

# LA REPÚBLICA FEDERAL.

## LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDATOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.<sup>o</sup>

Sabado 21 de Junio de 1873.

Núm. 96.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscriptores.—Medio real para los no suscriptores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

### ALERTA.

Triste cosa es naufragar á la vista del puerto, despues de una penosa navegacion.

En estremo doloroso es ver desvanecerse como el humo una esperanza, ya próxima á convertirse en realidad.

Tal es el caso en que se encuentra el pueblo español.

Tras largos siglos de tiranía, de tormentos inauditos, de infames abusos del poder, empieza nuestra patria una lucha titánica, iniciada en las Cortés de Cádiz bajo las bombas de las baterías francesas; lucha en que, de una parte se halga la libertad, la dignidad humana, la ley divina del progreso, la santa causa del derecho y la justicia; y de otra parte la servidumbre odiosa, el envilecimiento del hombre, el retroceso á la barbarie, la causa maldita del privilegio y del absolutismo.

Cuantos episodios sangrientos cuenta esa lucha, diganlo nuestras ciudades y campos donde tan heróicamente se ha combatido.

Cuántas lágrimas ha hecho derramar, diganlo las numerosas deportaciones á Filipinas, Canarias, y esa isla de Pinos de las Antillas, cuyos caímanes han triturado las carnes de más de un triste desterrado.

Y por fin llegamos con la nave á la boca del puerto; y por fin miramos la esperanza de tantas generaciones próxima á vestirse con las formas de la realidad.

La República se levanta arrogante sobre las ruinas del infame trono.

La República se hace federal, llegando así al límite del progreso político.

Bate palmas el pueblo. Inundan de placer todos los buenos corazones.

Pero los días se suceden.

Y todo continúa como antes, cual si la República federal fuese un principio sin consecuencias.

¡Ay! La nave se hunde ante la risueña costa donde la calma nos espera.

¡Ay! La esperanza se desvanece, como vaporosa, ligera nube, cuando ya ibamos á tocarla transformada en hecho positivo.

Aun no queremos pronunciar la palabra

traicion, y nos contentamos con llamar culpable sueño á la inacción de nuestros gobernantes.

Hijos de la revolución, que se asustan de su madre, permiten que la reacción, que aguarda solo un momento, para aprovecharlo, mina sordamente el mal segaro edificio de la República.

Mas no será de los hombres del poder toda la responsabilidad. Gran parte, pueblo español, tendrás tú en ella, si renegando de tus grandes hechos, si apostatando de tu ilustre historia, permites servilmente que la República se hunda, desaparezca la libertad, y nos coloquemos un siglo detrás de las demás naciones liberales del mundo.

Dios quiera que nos engañemos.

Dios quiera que nuestros pronósticos no se vean confirmados.

Pero si sucede lo que mucho nos tememos, todos los pueblos de la tierra tendrán derecho á escarnecernos, y á decir que, el pueblo español, el que lanzó á los árabes á los desiertos de África, el que fué á doblar la creación descubriendo un continente entre las olas del Atlántico, el que venció al capitán del siglo en cien y cien combates, ha degenerado, hasta el punto de no tener ya en sus venas ni un átomo de la sangre de sus mayores.

¿Será esto posible?  
No queremos creerlo.

Eduardo Ruiz y García.

### Noticias Estrangeras.

Versalles 18 (noche).—Asamblea Nacional.—El Sr. Baragnon presenta el dictámen de la comisión encargada de informar sobre el suplicatorio del gobernador de París para procesar al diputado Ranc.

La Asamblea acuerda aplazar para mañana este debate.

—Ay! La nave se hunde ante la risueña costa donde la calma nos espera.

¡Ay! La esperanza se desvanece, como vaporosa, ligera nube, cuando ya ibamos á tocarla transformada en hecho positivo.

Aun no queremos pronunciar la palabra

unirán tambien fuerzas de artillería y caballería de las que actualmente se encuentran en esta capital. El coronel Lozano, que manda la caballería establecida en el cuartelillo de palacio, parece que ha recibido orden de estar dispuesto á marchar en cuanto reciba el primer aviso.

El comandante militar de Bande alcanzó á la partida carlista levantada en aquella población en Monte Sordo, causándole 20 muertos vistos y cogiéndoles 41 prisioneros, armas y municiones. Las tropas tuvieron dos heridos y cuatro contusos; y las autoridades de los pueblos comarcanos que se fugaron al levantarse la partida disuelta, han vuelto á sus respectivos lugares sin que nadie las molestara.

Los catalanes han nombrado para que los represente en la comisión de Constitución al Sr. Soler y Plá.

El proyecto de ley leído por el ministro de Hacienda á las Cortés ayer tarde, propone que los presupuestos vigentes continúen rigiendo con las reformas y economías en ellos introducidas ó que se vayan introduciendo por los respectivos ministerios, hasta que las Constituyentes hayan dado la ley fundamental de la República, que ha de fijar las bases para la formación de los nuevos presupuestos; y que queden aprobadas las reformas y reducciones ya hechas y se autorice al Gobierno para que, inspirándose en la idea de llegar en el más breve término á la perfecta nivelación, realice todas las economías compatibles con el buen servicio.

Según el dictámen de la comisión de Gobernación, leído ayer tarde en las Cortés, se procederá en los días 12 y siguientes de Julio á la renovación total de los ayuntamientos en todos los pueblos de la Península e islas adyacentes, y en los días 6 y siguientes de setiembre á la de las diputaciones, tomando posesión los concejales el 24 de Agosto y el 24 de setiembre los diputados. En Canarias se harán las elecciones respectivamente el 1, 2, 3 y 4 de agosto y 27, 28, 29 y 30 de setiembre, tomando posesión el 12 de setiembre y el 20 de octubre.

En Puerto Rico se harán las elecciones el 13, 14, 15 y 16 de agosto, y 6, 7, 8 y 9 de

octubre, tomando posesión el 21 de setiembre los ayuntamientos y el 24 de octubre los diputados.

Las elecciones se harán con arreglo á la ley de 20 de agosto del 70, y en Puerto-Rico conforme á los decretos de 27 de agosto del 70, 13 de diciembre del 72 y el artículo 4º de la ley de 11 de marzo del corriente, gozando el derecho electoral todos los españoles mayores de 21 años.

Dícese que el Sr. Pi y Margall juzga conveniente la continuación del Sr. Cabritet en Cataluña, por mas que el general Velarde no estuviese enteramente de acuerdo sobre este punto con el presidente del Poder ejecutivo.

No parece que se haya pensado por nadie seriamente en el nombramiento del Sr. Trío para la dirección general de Obras públicas.

Los diputados castellanos opinan, en su mayoría, que se supriman todas las cesantías que no tengan su procedencia en los montepíos civil y militar.

Es probable que el brigadier Sr. Rando sea encargado del mando militar del distrito de Tarragona.

Paréce que un jefe del ejército va á recibir la comisión de marchar á Granada con objeto de instruir la correspondiente sumaria por los sucesos que en dicha ciudad han tenido lugar recientemente.

Muy pronto dará dictámen la comisión de actas sobre la del general Contreras.

El coronel del regimiento de Galicia, que salió de Valencia para Cieza, tomará el mando de las columnas que persiguen á la facción Roche.

La «Gaceta» publica los siguientes partes relativos á la insurrección carlista:

Galicia.—El comandante militar de Orense participa desde Bande que practicado un reconocimiento sobre el terreno de la acción dada el dia 16, se encontraron 26 muertos, entre ellos el cabecilla Calixto, cuatro ahogados en el río, bastantes armas y gran número de heridos ocultos. Las facciones de Lugo siguen perseguidas por las columnas.

Aragón.—La autoridad militar de Zaragoza ha decretado la suspensión de la

— 204 —

soñadas ilusiones, sonreíase agradablemente y se frotaba las manos de placer, al solo pensamiento de su suprema habilidad. ¡Qué armadura tan á prueba, y tan bien templada es la diplomacia!

Una vez encarcelada la señorita Pauli, para lo cual, no anduvo ni torpe ni reacio, atacó de frente la situación. A pesar de los ruegos y súplicas de su mujer, se hizo parte civil para no dar ningún pretesto á la maledicencia.

Solo que conservaba en su interior una idea.

En un caso extremo, Alizia podía salvarse...

Era muy rico.

No sabremos decir si efectivamente había alguna verdad en la profunda emoción que se pintaba en su rostro al oír esa mala noticia.

— 205 —

rostro al volver á ver, después de dos meses de ausencia, á la señorita Pauli.

En suma, él la amaba como nunca había amado á nadie, y si esta pasión de un hombre sin corazón, es muy difícil de definir ó de comprender, es preciso, al menos, admitirla como posible, puesto que la experiencia nos ofrece mil ejemplos de esta clase.

Amaba á Alizia; si la había perdido, era por vencer su resistencia. Habíase dicho asimismo al principio de esta guerra cobarde y vergonzosa: «El dia en que ceda á mis deseos, yo sabré recomendarla con usura de todo lo que ha sufrido.»

Pero de la misma manera que no había podido prever hasta dónde llegarían los resultados directos del

— 208 —

— ¡Míobra!... replicó el conde con viveza.

Después, afiadó, apretando su frente con sus dos manos:

— Pero á qué fingir? Os amo demasiado para engañaros. Alizia; es cierto, es verdad! Acordeos, añadió juntando sus manos en actitud desesperada. Acordeos! yo os lo había dicho, por que nunca he pensado en engañaros. Os había dicho:

mi amor es de aquellos que rompen cuantos obstáculos se oponen. Existe un duelo á muerte entre mi amor, que me es imposible vencer, y vuestra resistencia. ¡Ay! en este momento, en que mi corazón se desgarra al ver vuestra desgracia, os lo vuelvo á repetir. Alizia.. este combate es mortal, y sucumbiremos ambos en él.

— 201 —

y en tanto que los pretendidos diplomáticos de familia se rompen la cabeza en confeccionar pequeñas infamias, caen siempre en alguna ratonería, como el astrólogo de la fábula, con solo la diferencia de que este era un buen hombre.

El conde había dicho, cuando Clotilde descubrió el robo, me llamará; obraré con prudencia; me arreglaré para descubrir el culpable á cincos tapados, y esto será un secreto entre Clotilde, Alizia y yo.

Pero la condesa, no viendo en su cuello la imagen querida de su padre, en lo que menos había pensado había sido en sospechar de Alizia. Había llamado a su doncella, y diez minutos después, todo el mundo estaba enterado de la avenatura.

— 202 —

— ¡Ay! en tanto que una televisoría

infinita angua no dirá jamás

que no se ha oido que, acostado el

goza participa que la faccion Segarra, compuesta de 20 hombres, salió ayer de Mirambel con dirección a Cantavieja, la cual va perseguida de cerca.

Valencia.—El brigadier segundo cabo dice que en Carrasqueta, término de Ibi, han aparecido unos 10 hombres armados, al parecer carlistas; los cuales van perseguidos por voluntarios, a cuyo capitan ha ordenado operar sobre Castalla, Ibi y Carrasqueta.

Provincias Vascongadas.—El brigadier Villapadierna ha marchado a Lagarra, desde cuyo punto participa que segun noticias recibidas, las facciones en su marcha a Salinas de Oro iban rodeadas por las columnas del general en jefe, coronel Castañón y Martínez; llegando á las once de la mañana á Irurzun de pas) para Lecumberri la columna de Lias Rey. Las facciones de Lemoz y Lera, en número de 130 hombres, pasaban ayer tarde por Unsue con dirección a Sabavea. El cabecilla Iturrión ha pedido a Artacona 1.200 raciones de pan, carne y vino y varias de cebada, bajo la multa de 2.000 duros.

—Se han nombrado algunos representantes oficiales del Gobierno español en algunas potencias.

—Se asegura que el Sr. Estébanez ha planteado hoy resueltamente la crisis, anunciando su propósito de abandonar el ministerio.

—Los operarios del ferro-carril de Leon, declarados en huelga, han vuelto otra vez á sus trabajos.

—El Estado Catalán, centro de los republicanos demócratas federalistas barceloneses, ha dirigido una exposición a las Cortes Constituyentes pidiendo que como resultado de la República federal proclamada que envuelve como consecuencia inmediata la soberanía de los Estados que forman la confederación, reconozcan esta soberanía, determinen los límites territoriales de cada Estado y dicten las disposiciones convenientes para que puedan desde luego constituirse sin ningún obstáculo emanado de la actual organización unitaria.

—Ha llegado a Madrid una comisión del Barco, provincia de Avila, a gestionar que se exima de la contribución territorial á los vecinos de aquella comarca, por haber perdido la cosecha de este año, á consecuencia de un furioso temporal que arrasó los campos.

—Ha sido declarado cesante el oficial de la dirección de los Registros Sr. Plá y Mon.

—El Sr. Oreyro dejó algunas reformas pendientes en el ministerio de Marina, y aun cuando entre ellas no estaba la supresión del Almirantazgo, el Sr. Aurich llevará á cabo algunas de ellas, y tal vez modifique la organización de aquella junta consultiva.

—Ha sido nombrado representante diplomático de España en Caracas D. Mariano García.

—El haberse ocupado anoché los ministros de asuntos esencialmente políticos y económicos, ha impedido que se publiquen hoy en la Gaceta varios nombramientos.

—Esta mañana se ha recibido un telegrama anunciendo el paso por Teruel del batallón cazadores de Madrid da para Monreal; pernoctará el 21 en Daroca y seguirá enseguida su marcha á Calatayud.

—Reunidas anoche las juntas directivas de la mayoría y del Centro izquierdo de la cámara para designar á los individuos que han de constituir la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución, designaron y eligieron á los Sres. Orense, Castellar, Figueras, Chao, Maisonnave, Díaz Quintero, Cervera, Cala, Gil Berge, Canalejas, Suñer (mayor) y Martín Olías.

Las agrupaciones de diputados por provincias han designado también: por Puerto-Rico, al Sr. Labra; Canarias, Benítez de Lugo; Cataluña, Soler y Plá; Valencia, Guerrero; Andalucía baja (Sevilla), Del Río; Andalucía alta, (Granada), Palanca; Extremadura, Malo de Molina; Galicia, Paz, Asturias, Pedregal; Aragón, Rebullida; Castilla la Vieja, Montalvo; Castilla la Nueva, Castillo.

Los diputados por las Provincias Vascongadas y Navarra, no han hecho todavía la designación de personas.

—Los diversos centros republicanos de Madrid se ocupan en preparar una gran reunión pública á la que se da grande importancia. Esta reunión no tendrá lugar, sin embargo, hasta que acabe de definirse cierta personalidad importante del actual ministerio.

—Ha sido nombrado secretario del Consejo de Filipinas, en su calidad de jurísculto y funcionario del ministerio de Ultramar el Sr. D. Eduardo García Díaz.

—Parece seguro el nombramiento de don Indalecio Armesto para el gobierno civil de Lugo.

—En la revista celebrada por el general Nouvillas en las Armezas prohibió terminantemente á los oficiales el que impusieran castigo alguno rigoroso á los soldados.

—En los proyectos del Sr. Ladico en los que se desarrolla el proyecto de cesión á ceaso reservativo, se excluyen, sin embargo, las iglesias y los edificios que hoy están cedidos á los municipios y diputaciones.

—Hasta las diez de la noche no se reunirán los ministros en consejo.

—Mañana debe llegar á Madrid, donde quedará de guardia, un escuadrón de húsares de Villarrobledo.

—Aun no hay designado general para el mando de la división que va á ser organizada en Aranjuez.

—Merced á los buenos oficios de nuestro representante en Portugal Sr. Fernández de los Ríos, ha sido descubierta en la frontera una conspiración carlista de alguna importancia.

—Entre los ministros de Fomento y Justicia Sres. Benito y González ha surgido una disidencia que toma el aspecto de una crisis próxima aproposito de las últimas reformas en instrucción pública que el Sr. González pretende sostener, mientras que pro-

cura detener su ejecución el actual ministro de Fomento.

—El ministro de la Guerra Sr. Estébanez ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo Sr. Pi y Margall.

—El general Patiño ha llamado nuevamente la atención del Gobierno y de las Cortes sobre el deplorable estado de indisciplina del ejército de Cataluña, y dice que es indispensable la adopción de prontas y energéticas medidas si no se desea la absoluta desmoralización de aquellas tropas.

—Hoy ha regresado de su excursión á Aranjuez, donde ha permanecido dos días, el Sr. Castellar. Este es el viaje que con tono misterioso anuncian algunos periódicos.

—La comisión de Hacienda, en su reunión de hoy, no ha tomado acuerdo definitivo sobre el proyecto del Sr. Tútar respecto á las cesantías de los ministros, pero es seguro que será aceptado por la mayoría de sus individuos, y que los ex-ministros quedarán sujetos á las condiciones de los demás funcionarios del Estado.

—El nuevo gobernador de Madrid, señor Hidalgo, ha dado hoy en Fornos un almuerzo á varios amigos, entre los que se conta el ministro de la Guerra, para solemnizar su elevación á aquel puesto.

—Parece que el ministro de Hacienda ha entablado negociaciones con los tenedores de valores españoles en el extranjero, para hacer frente de alguna manera al pago de los intereses del cupón que vence en 30 del actual.

—El Sr. Salmerón, ya restablecido, pudo ayer asistir al Congreso.

—Según telegrama de Vitoria, el dia 15 salió la facción de Aguilar, donde había reunido algunas fuerzas.

La columna Castaño alcanzó la retaguardia causándole un muerto y algunos heridos, apoderándose de cuatro caballos. Castaño se dirigió después á Murrieta.

—Se han admitido las dimisiones de los funcionarios del ministerio de Hacienda que las habían presentado, y entre otras la del Sr. Lafuente.

—Los diputados del futuro cantón de la Andalucía alta, provincias de Málaga, Jaén, Granada y Almería, han nombrado para que los represente en la comisión de Constitución al Sr. Palanca.

—A consecuencia de la persecución de que era objeto la partida de Cárachaga después del robo de Farlete, han sido presos y conducidos á Zaragoza seis de los individuos que formaban parte de ella.

—El capitán Tablas, después de una paciosa marcha al frente de los tiradores del Norte, ha caído sobre Rips, batiendo á las facciones de Zunzarra y Muguet antes de que la primera se dirigiera á Irurzun, como eran sus propósitos. Las dos partidas reunidas se componían de mas de 200 individuos, y en el encuentro con la columna fueron muertos 22, y heridos muchos de ellos, dejando en poder del capitán Tablas armas, municiones y caballos. Las tropas no tuvieron mas pérdidas que las de los soldados heridos y dos contusos.

—El nuevo gobernador de Murcia participaba anoche que por consecuencia de su llegada á aquella capital había cesado la alarma y desparecieron los síntomas de agitación que se notaban en aquella ciudad.

—En Algeciras se celebró la proclamación de la federal con una manifestación numerosa. Al disolverse, proclamaron algunos grupos la abolición de los consumos, petición á que accedió el municipio, apesar de lo cual fueron quemados y destruidos algunos fielatos.

—En la prevision de que el Sr. Ladico no puea continuar por muchos días en el departamento de Hacienda, se nos asegura que varios amigos del Sr. Calzada han rogado á éste que permanezca en Madrid y se encargue, si llega el caso, de la mencionada cartera. El opulento banquero sevillano se ha negado resueltamente á detener su marcha.

—De Sevilla salió ayer para Carmona una columna de tropas compuesta de infantería, caballería y artillería, tan pronto como se tuvo conocimiento en la capital de los sucesos de aquel punto. Estas fuerzas del ejército no tuvieron por fortuna nada que hacer, porque los revoltosos desaparecieron, enseguida que supieron la aproximación de las tropas.

—Anoché se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso los diputados de las once provincias de Castilla la Vieja y Leon para ocuparse de la cuestión de presupuestos.

Se debatieron ampliamente varias cuestiones económicas, estando todos los reunidos acordes en el punto concreto de no prestar su apoyo al Gobierno si no realizan las economías ofrecidas.

El Sr. Ochoa, que inició el debate, propuso que se nombraran tantas comisiones como ministerios hay para que examinen los presupuestos parciales de los respectivos departamentos, con objeto de que al llevarse aquello á las Cortes los diputados castellanos conozcan en todos sus detalles las cuestiones á que deben dedicar atención preferente y combatir ó apoyar, según convenga á su juicio, á los intereses de la patria. No habiéndose acordado nada en definitiva, esa noche vuelven á reunirse los mismos señores diputados.

—Se dice que el Gobierno está inclinado á no aceptar su dimisión al general Martínez Campos.

—Uno de estos días saldrá para Cartagena el conocido republicano Sr. Carcelén, para asuntos relativos al servicio de la causa federalista.

—El ministro de Marina ha reunido hoy al Almirantazgo en junta, para ocuparse de los asuntos relativos á su departamento.

—Los diputados de la provincia de Teruel han propuesto para gobernador civil de aquella provincia al ex-diputado constituyente Sr. Lardies.

—Es probable que se confiera á un brigadier el mando de la columna que ha empezado a organizar en Aranjuez.

—La designación de las capitales de los cantones será objeto de reflexivos debates, por

— 202 —

nos elige la diligencia. — 203 —

— 207 —

honrado, un pensamiento caritativo, la reflexión le sucedía bien pronto, semejante á la Harpia antigua, que cambiaba en fiel el néctar de los dioses.

La sensibilidad es buena para los tontos; no es con ella con la que un hombre logra el objeto que se propone, ni lleva á buen término sus negocios.

—Dios mío!... añadió después de un largo silencio, y con voz que temblaba aun: Os veo, señorita; estoy aquí, cerca de vos, y me pregunto á mí mismo si estoy soñando!

Alizia levantó hacia él sus agrandados ojos, agrandados por la demacración de sus mejillas.

—Debeis enorgulleceros con vuestra obra, le dijo.

— 203 —

nos elige la diligencia. — 206 —

— 206 —

primer golpe que descargase, de la misma manera tambien no habia tampoco previsto hasta donde podria llegar el martirio de su víctima.

—Y era Alizia á quien volvia á ver? Alizia, há poco tan bella, tan llena de fuerza y de juventud! Era ella, por ventura, esa pobre criatura destrozada y moribunda?

Sintió conmoverse allá en lo íntimo de su corazón una fibra que despertaba en él un sentimiento desconocido para él: ¡La piedad!

Pero en este hombre toda emoción era estéril, y no podía producir fruto ninguno.

—Parece imposible! Pero cuando él despertaba en su interior ese sentimiento natural y humanitario, que producía en él un movimiento

de gran sensación, recordando el balance económico del año. — 203 —

se podia dar al testimonio de un idiota?

Hé aquí como poco á poco, y sin quererlo, el señor conde, traidor de comedia, se hallaba representando un papel trágico, en un drama donde á mas de la sangre abundaban las lágrimas.

A fé mia que le arrastraban las circunstancias, no era ya posible retroceder. Era culpa suya que la suerte hubiera compuesto así los sucesos? El conde Héctor aceptó bienamente su partido, con tanto mas gusto, cuanto que no le presentaban ningun peligro personal.

Toda la culpa recaia en otro.

Algunas veces, al verse solo en su gabinete, y á pesar de la linta de tristeza que todos estos desgraciados sucesos arrejaban sobre sus

ser muchas las exigencias de los diputados por provincias, que todos querrán llevarlas á lassuyas.

—Un diputado reformista muy aficionado á todo lo que se refiere á las cuestiones de Ultramar, defendrá en las Cortes una proposición de ley pidie do la desamortización de los bienes del clero de Filipinas, como un recurso para extinguir la deuda flotante.

—El actual gobernador de Huesca, Don Antonio Sanchez Perez, será nombrado jefe de la sección política del ministerio de Gracia y Justicia.

—Dentro de pocos días regresará á Sevilla el Sr. D. Tomás de la Cazaada, para emprender con sus hijos un viaje á Viena.

—Participa el gobernador de Santander que tiene esperanzas de que se abatida la faccion Penagos, ó en otro caso de que se avea obligada á internarse en la provincia de Palencia.

—El general Laguero ha llegado á Victoria con la columna de su mando.

—Se anuncian algunas variaciones en el personal del ministerio de Ultramar. Parece que el Sr. Scorni no se encuentra muy dispuesto á llevarlas á efecto.

## Noticias locales.

Las empresas de los ferro-carriles de Córdoba á Sevilla y de esta capital á Jerez y Cádiz, han dispuesto una gran rebaja de precios en los billetes; que serán válidos desde Córdoba al Puerto de Santa María, Puerto-Real, Isla de San Fernando y Cádiz, á fin de facilitar la concurrencia á los caños de mar. Los precios serán los siguientes: Para caballeros, 163 reales 80 céntimos, en primera clase; 121 con 80 en segunda, y 73 con 60 en tercera. Para señoras y niñas menores de quince años 137, 60; 102, y 61 respectivamente. Los billetes serán personales e intransferibles y se expedirán en Córdoba desde el dia de hoy. Son valederos hasta el 30 de Setiembre, pero no podrán usarse para el regreso hasta que hayan transcurrido quince días desde la fecha de su expedición, inclusive.

Del diez y siete al veinte y uno del corriente se están demarcando las siguientes minas de plomo: La Gran Melaria, La Flor Cutana, Buena Fortuna y la Asociación, término de Fuente Oléjuna.

El amillanamiento de Adamuz se halla y espuesto al público, hasta el viernes y cinco del corriente.

La Administración económica de la provincia de Córdoba anuncia á las Corporaciones municipales que aun no hayan recibido las cartas de pago de los depósitos procedentes de la tercera parte del echeata por cuenta de su propio, que podrán por sí ó por medio de sus administradores presentarse a recogerlas en la caja de dicha dependencia.

**Registro de carnes**

Nota del resultado del registro verificado el Jueves 19 de Junio de 1873, para el cabasto semanal de carnes de la población.

**ABASTEDORES**

I D. Francisco Basallo, tercera. . 38 1/2  
Francisco Marchal. . 39  
Juan Rodríguez. . 39  
José Julia. . 39  
Juan Membrive, tercera. . 39  
D. Aurora Conde. . 39  
Raúl Barbudo. . 39 1/2  
Francisco Gonzalez. . 39 1/2  
Manuel Fuentes. . 39 1/2  
Antonio Gutiérrez, tercera. . 39 1/2  
Sra. Marquesa de Oñate. . 39 1/2  
José García Cabello. . 39 1/2  
Juá. Gómez, alfabeta. . 39 1/2  
D. Catalina Zamorano. . 20

9 D. Francisco Rodriguez. . 40  
2 José García Prado. . 40  
5 José González Correa. . 40 1/2  
4 Rafael Gavilán. . 41 1/2  
4 Rafael Sanchez. . 42

30 D. Antonio Marchal, lanar. . 26  
24 Francisco Ramos, cabrio. . 26 1/2  
10 Rafael Molina, cabrio. . 26 1/2  
160 Manuel Casas, cabrio con algunas rastas. . 26 1/2  
40 D. Juana Alcalde, cabrio. . 27  
100 José González Correa, cabrio con algunas rastas. . 27 1/2  
50 Mariano Díos, cabrio. . 28  
30 Manuel de Dios, id. . 28 1/2  
50 Rafael Rodríguez, cabrio. . 28 1/2  
40 Ramón Mejías, cabrio. . 28  
25 Francisco Carrasco, lanar. . 30  
25 Rafael Gavilán, cabrio. . 30

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público, 42 cuartos en reses mayores 28 en menores.

**Administración económica de la provincia de Córdoba.**

### AVISO.

Concluidas las juntas de los industriales de la primera tarifa, y debiendo procederse á celebrar la de los comprendidos en la segunda y tercera según dispone el artículo cincuenta y cinco y siguientes del Reglamento del Subsidio Industrial, he acordado tengan aquellas lugar en los días y horas que á cada gremio se le señala en la lista que á continuacion se inserta:

### TARIFA 2.<sup>a</sup>

Día 27 de Junio.

Administradores de fincas rústicas y urbanas, de 8 á 9 de la mañana.

Empleados del Banco, id. id. Comisionados para el acopio de caldos y granos, id. id.

Banqueros capitalistas, id. id.

Comerciantes que reciben ó remiten, compran ó venden al por mayor frutos ó efectos por encargo etc., de 9 á 10 de la mañana.

Prestamistas sobre alhajas, id. id. Periódicos, de 12 á 1 de la tarde.

Almacenistas de maderas, de 1 á 2 idem.

Vendedores de aceitunas en barriles, de 2 á 3 id.

Mesas de billar y truco, id. id. Juegos de naipes, id. id. Arrieros ó traghineros, de 3 á 4 id.

Porteadores por cuenta ajena, id. id.

Porteadores por razón del cargo, id. id.

Carruajes de cuatro ruedas para la conducción de viajeros, de 8 á 9 de la mañana.

Coches berlinas y demás carruajes de cuatro ruedas, id. id.

Camiones y carros de mudanza, idem.

Carretas de bueyes destinados á la artillería, id. id.

### TARIFA 3.<sup>a</sup>

Fabricantes de paños, de 9 á 10 de la mañana.

Fabricantes de lienzos, id. id.

Telares movidos á mano, id. id.

Tintoreros, id. id.

Talleres para la fabricación de ruedas, id. id.

Fábricas de fósforos, de 12 á 1 de la tarde.

Fábricas de curtidos, id. id.

Fábricas de cacharrería, id. id.

Fábricas de tejas y ladrillos, de 1 á 2 idem.

Fábricas de yeso y cal, id. id.

Fábricas de jabón duro, y blando, idem.

Fábricas de jabón en frío, id. id.

Hacinas de ríos que mueven seis meses al año, de 2 á 3 de la tarde.

Tahonas, id. id.

Lo que ha dispuesto se publica en los diarios de esta capital con el fin de que lle-

gue á conocimiento de todos los Sres. Industriales de la misma comprendidos en la tarifa segunda y tercera del citado Reglamento, rogándoles se sirvan concorrir en los días y horas que se les señalan con el fin expuesto, y de no verificarlo, me veré en la necesidad de hacer por mí los nombramientos de los Sindicatos que han de representarlos en el entrante año económico.

Córdoba 19 de Junio de 1873.—P. O., Juan Ortiz.

Garbanzos, de 50 á 70.

Alberjones, 26 á 28.

Habas de 25 á 27.

Carne de vaca á 42 cuartos libra.

Aceite en los molinos, a 23.

Idem en la ciudad á 32.

Jabón blando, á 16 libra.

## SEVILLA.

En la Alhondiga.—Trigo de 41 1/4 44. Ceada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

## CORREOS.

### Entradas.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

### Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

### De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 3 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

## Sección oficial.

### Servicio de plaza.

### VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 21 de Junio de 1873.

Hoy dia de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administración de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la segunda compañía del primer batallón, de que es capitán el ciudadano Ramon Saldana.

## Hoy.

San Pelagio, mártir de Córdoba.

Sale el sol á las 4 y 38 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 25 minutos de la tarde.

## Sección comercial.

### MERCADOS.

Cotización oficial del dia 19.

Consolidado, 16,40.

Deuda á personal, 00,00.

Bonos, 58,25.

Acciones del Banco de España, 153,00.

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.

Cebada, de 22 á 23.

Escarpa, 14 á 15.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Cádiz á la 1 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 36 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

# ANUNCIOS.

## NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España,  
SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPAÑIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociación sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la más esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa más baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no tener una competencia ruina, como por la consideración que le merecen esas Sociedades, a las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocie lo de los seguros dā ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno a diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas explicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Dirección en Londres, tiene también su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Dirección principal de la Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

## LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO,  
DAMASO DELGADO LOPEZ.

REDATOR SECRETARIO,  
JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscriptores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

## CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesión de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escisión, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. También es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Gastralgias.—Dispersias.—Pírosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre—colicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caa de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob. — Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insopportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargares, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, bajo el lema «unidad gradual», por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos.

Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la librería de DIARIO.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitán general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República.

Se venden en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando número 34.

## COLOCACION.

Un joven castellano de 20 años, y entrado en escritura y cuentas, desea hallar colocación en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital.

Campo Santo de los Mártires, junto Cañalizadas 18, darán razón.

## LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando número 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.

Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadrado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Ullc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaine, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaine, 2 tomos, 48 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.

Guia práctica de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeaunel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resúmen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldvielso, edición con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médica-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troest, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edición de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CÓRDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publiquen.